

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADSERVYCONS S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Manzana 32, Solar 17 se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía ADSERVYCONS S.A., con la concurrencia de los accionistas: **Señor DANIEL ARMANDO VARGAS MARIN** por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2000 votos; **Señora FANNY MAGDALENA VIZUETA HARO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3000 votos.

Preside la sesión el **Señor DANIEL ARMANDO VARGAS MARIN** en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, la **Ingeniera ANDREA PAMELA LUNA VIZUETA**, Gerente y Secretario titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Informes y Estados Financieros del Ejercicio económico 2.016.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

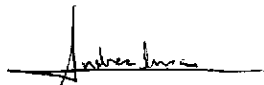
**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Informes y Estados Financieros del Ejercicio económico 2.017.

El Presidente toma la palabra y manifiesta la compañía tiene que cumplir con el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo informes y Estados Financieros correspondientes al período económico terminado.

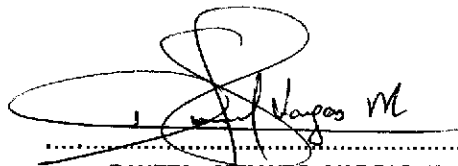
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.016 y los Informes de Gerencia y Comisario, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fueron entregados anticipadamente a los accionistas. Luego de deliberaciones los Informes y Estados Financieros fueron aprobado en forma unánime.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

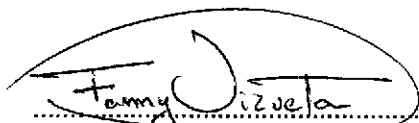
No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas de la misma fecha y procede a suscribir la presente Acta en unidad de acto con los accionistas presentes e infrascrito Gerente Secretario que certifica.-



Ing. ANDREA PAMELA LUNA VIZUETA  
Gerente Secretario



DANIEL ARMANDO VARGAS MARIN  
Presidente-Accionista



ARQ. FANNY MAGDALENA VIZUETA HARO  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADSERVYCONS S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Manzana 32, Solar 17 se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía ADSERVYCONS S.A., con la concurrencia de los accionistas: **Señor DANIEL ARMANDO VARGAS MARIN** por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de **\$1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2000 votos; **Señora FANNY MAGDALENA VIZUETA HARO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **\$1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3000 votos.

Preside la sesión el **Señor DANIEL ARMANDO VARGAS MARIN** en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, la **Ingeniera ANDREA PAMELA LUNA VIZUETA**, Gerente y Secretario titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Informes y Estados Financieros del Ejercicio económico 2.016.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Informes y Estados Financieros del Ejercicio económico 2.016.

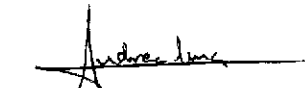
El Presidente toma la palabra y manifiesta la compañía tiene que cumplir con el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo informes y Estados Financieros correspondientes al período económico terminado.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.016 y los Informes de Gerencia y Comisario, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fueron entregados anticipadamente a los accionistas. Luego de deliberaciones los Informes y Estados Financieros fueron aprobado en forma unánime.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas de la misma fecha y procede a suscribir la presente Acta en unidad de acto con los accionistas presentes e infrascrito Gerente Secretario, f) Arq. Fanny Magdalena Vizueta Haro, Accionista; f) Daniel Armando Vargas Marin, Accionista- Presidente.-

Secretario que certifica.-

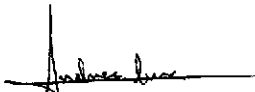


.....  
**Ing. Andrea Pamela Luna Vizueta**  
**Gerente Secretario**

**LISTADO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.017**

| <b>Accionista</b>            | <b>Identificación</b> | <b>Acciones</b> | <b>Valor</b>   |
|------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|
| Daniel Armando Vargas Marin  | 0920424413            | 2000            | 2000.00        |
| Fanny Magdalena Vizuela Haro | 0904146420            | <u>3000</u>     | <u>3000.00</u> |
|                              |                       | 5000            | 5000.00        |

Secretario que certifica.-

  
.....  
**Ing. Andrea Pamela Luna Vizuela**  
**Gerente Secretario**